

# 2013

## Informe de Desempeño de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. - CORPAC



**Gerencia de Regulación y  
Estudios Económicos**



# CONTENIDO

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	<b>4</b>
<b>I. ÁMBITO DE OPERACIÓN DE CORPAC</b> .....	<b>6</b>
<b>II. HECHOS DE IMPORTANCIA</b> .....	<b>8</b>
<b>III. SERVICIOS PRESTADOS</b> .....	<b>9</b>
III.1 SERVICIOS DE AERONAVEGACIÓN.....	9
III.2 SERVICIOS AEROPORTUARIOS .....	9
<b>IV. EVOLUCIÓN DEL TRÁFICO</b> .....	<b>10</b>
IV.1 MOVIMIENTO AEROPORTUARIO.....	10
IV.2 TRÁFICO DE AERONAVES .....	10
IV.3 TRÁFICO DE PASAJEROS .....	12
IV.4 TRÁFICO DE CARGA .....	14
<b>V. REGULACIÓN TARIFARIA</b> .....	<b>16</b>
V.1 TARIFAS MÁXIMAS.....	16
V.2 CARGOS DE ACCESO .....	18
<b>VI. ASPECTOS COMERCIALES</b> .....	<b>20</b>
VI.1 INDICADORES COMERCIALES .....	20
VI.2 TARIFAS COMERCIALES .....	20
<b>VII. DESEMPEÑO OPERATIVO</b> .....	<b>22</b>
VII.1 FUERZA LABORAL .....	22
<b>VIII. INVERSIONES</b> .....	<b>22</b>
<b>IX. RESULTADOS FINANCIEROS</b> .....	<b>24</b>
<b>X. APOORTE POR REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN</b> .....	<b>27</b>



## Cuadros

<b>Cuadro N° 1:</b> Tráfico en los aeropuertos administrados por CORPAC y su participación en la red aeroportuaria nacional, 2013.....	10
<b>Cuadro N° 2:</b> Variación anual del tráfico de naves por aeropuerto, según tipo de vuelo .....	12
<b>Cuadro N° 3:</b> Variación anual del tráfico de pasajeros por aeropuerto, según tipo de vuelo .....	14
<b>Cuadro N° 4:</b> Variación anual del tráfico de carga por aeropuerto, según tipo de vuelo.....	16
<b>Cuadro N° 5:</b> Clasificación de aeropuertos en función del tráfico de pasajeros .....	16
<b>Cuadro N° 6:</b> Tarifas máximas por los servicios de aeronavegación y aproximación.....	17
<b>Cuadro N° 7:</b> Tarifas máximas de servicios aeroportuarios .....	18
<b>Cuadro N° 8:</b> Cargos de acceso .....	19
<b>Cuadro N° 9:</b> Tarifa por servicio de sobrevuelo .....	21
<b>Cuadro N° 10:</b> Tarifas por atención meteorológica fuera de hora para aeropuertos administrados por otros operadores .....	21
<b>Cuadro N° 11:</b> Ejecución de principales inversiones por parte de CORPAC, 2013.....	23
<b>Cuadro N° 12:</b> Variación anual de los ingresos operativos de CORPAC, 2012-2013.....	24
<b>Cuadro N° 13:</b> Estado de ganancias y pérdidas de CORPAC.....	25
<b>Cuadro N° 14:</b> Balance general de CORPAC .....	26
<b>Cuadro N° 15:</b> Ratios financieros de CORPAC.....	26

## Gráficos

<b>Gráfico N° 1:</b> Tráfico de aeronaves en los aeropuertos administrados por CORPAC .....	11
<b>Gráfico N° 2:</b> Estructura del tráfico de naves por aeropuerto, 2013.....	11
<b>Gráfico N° 3:</b> Tráfico de pasajeros en los aeropuertos administrados por CORPAC .....	12
<b>Gráfico N° 4:</b> Estructura del tráfico de pasajeros por aeropuerto, 2013 .....	13
<b>Gráfico N° 5:</b> Tráfico de carga en los aeropuertos administrados por CORPAC.....	15
<b>Gráfico N° 6:</b> Estructura del tráfico de carga por aeropuerto, 2013.....	15
<b>Gráfico N° 7:</b> Indicadores comerciales.....	20
<b>Gráfico N° 8:</b> Estadísticas del personal en planilla .....	22
<b>Gráfico N° 9:</b> Inversiones programadas y ejecutadas, 2011-2013 .....	23
<b>Gráfico N° 10:</b> Estructura de ingresos operativos, 2013 .....	25
<b>Gráfico N° 11:</b> Aporte por regulación y supervisión, 2011-2013.....	27

## Ilustraciones

<b>Ilustración N° 1:</b> Aeropuertos administrados por CORPAC S.A. ....	7
---	---





## Resumen Ejecutivo

Al cierre del año 2013, la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. (en adelante CORPAC) tiene bajo su administración 30 recintos aeroportuarios (aeródromos y aeropuertos) a nivel nacional. Asimismo, presta los servicios de ayudas a la aeronavegación, radiocomunicaciones y control del tránsito aéreo a los 18 aeropuertos concesionados al sector privado.

Durante el año 2013, 2,24 millones de pasajeros utilizaron la red aeroportuaria administrada por CORPAC, lo cual significó un aumento de 15,6% con relación al año anterior. No obstante, el nivel de tráfico se mantiene por debajo de los niveles registrados hasta el año 2010 como resultado de la entrega en concesión al sector privado del Primer y Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia. El tráfico de pasajeros en vuelos nacionales continúa siendo el de mayor proporción (99%), siendo el aeropuerto de Cusco el de mayor flujo de pasajeros, representando el 86% del tráfico total; asimismo, dicho aeropuerto atendió la totalidad de pasajeros en vuelos internacionales.

En el caso del transporte de carga, durante el año 2013 se movilizaron 2 653 toneladas a través de la red aeroportuaria administrada por CORPAC. Este volumen significó un aumento de 3,0% con relación al año anterior. Asimismo, más del 99% del total correspondió a carga en tráfico nacional; y, al igual que en el tráfico de pasajeros, el aeropuerto de Cusco concentró casi la totalidad del volumen de carga movilizada (91%).

En cuanto al número de operaciones, en el año 2013 CORPAC registró un total de 89 836 movimientos de entrada y salida de aeronaves en toda la red de aeropuertos bajo su administración, lo que significó un incremento de 28,7% con respecto al año anterior. Los principales terminales aeroportuarios fueron: Nasca, con el 43% de las operaciones; Cusco, con el 29%; Tingo María, con el 12%; y el 16% restante se concentró en los demás aeródromos.

En cuanto a las tarifas por la prestación de sus servicios, el 28 de mayo de 2004 entraron en vigencia los nuevos niveles de Tarifas Máximas aprobados por OSITRAN, como resultado de una revisión tarifaria integral. Dichas tarifas se establecieron separando a CORPAC en 6 unidades de negocio: servicios de aeronavegación; y las otras cinco, constituidas por grupos de aeropuertos, determinados sobre la base del tráfico de pasajeros. Asimismo, se liberó de la regulación tarifaria al servicio de sobrevuelo.

En el 2013, el monto de inversiones ejecutadas por CORPAC sumó cerca de S/. 28,8 millones, monto inferior en 36,5% al ejecutado el año precedente. Entre las inversiones de mayor relevancia destaca el proyecto de Automatización y Modernización de los Servicios de Tránsito Aéreo – Red de Radars de Vigilancia Aérea, que permitirá incrementar de 4,0% a 84,2% la cobertura de vigilancia del espacio aéreo superior de la parte continental y de 7,3% a 29% la vigilancia de la parte marítima.

De otro lado, los ingresos operativos de CORPAC durante el año 2013 alcanzaron los S/. 255 millones, 13,3% más que el año anterior. Este resultado estuvo impulsado, principalmente, por el



incremento de los servicios de aeronavegación, los cuales son la principal fuente de recaudación de CORPAC (60% del total de ingresos generados en 2013). Asimismo, los ingresos provenientes de la retribución de LAP aumentaron 14,3%.

Finalmente, CORPAC reportó una ganancia neta de S/. 21 millones, que representa un incremento respecto al 2012 (donde se registraron pérdidas netas de S/. 6,08 millones) lo que ha incrementado los indicadores de rentabilidad de la empresa. Los principales hechos que motivaron este resultado fueron el incremento de los ingresos operacionales y la reducción de los gastos administrativos.



---

# INFORME DE DESEMPEÑO 2013

## CORPAC

---

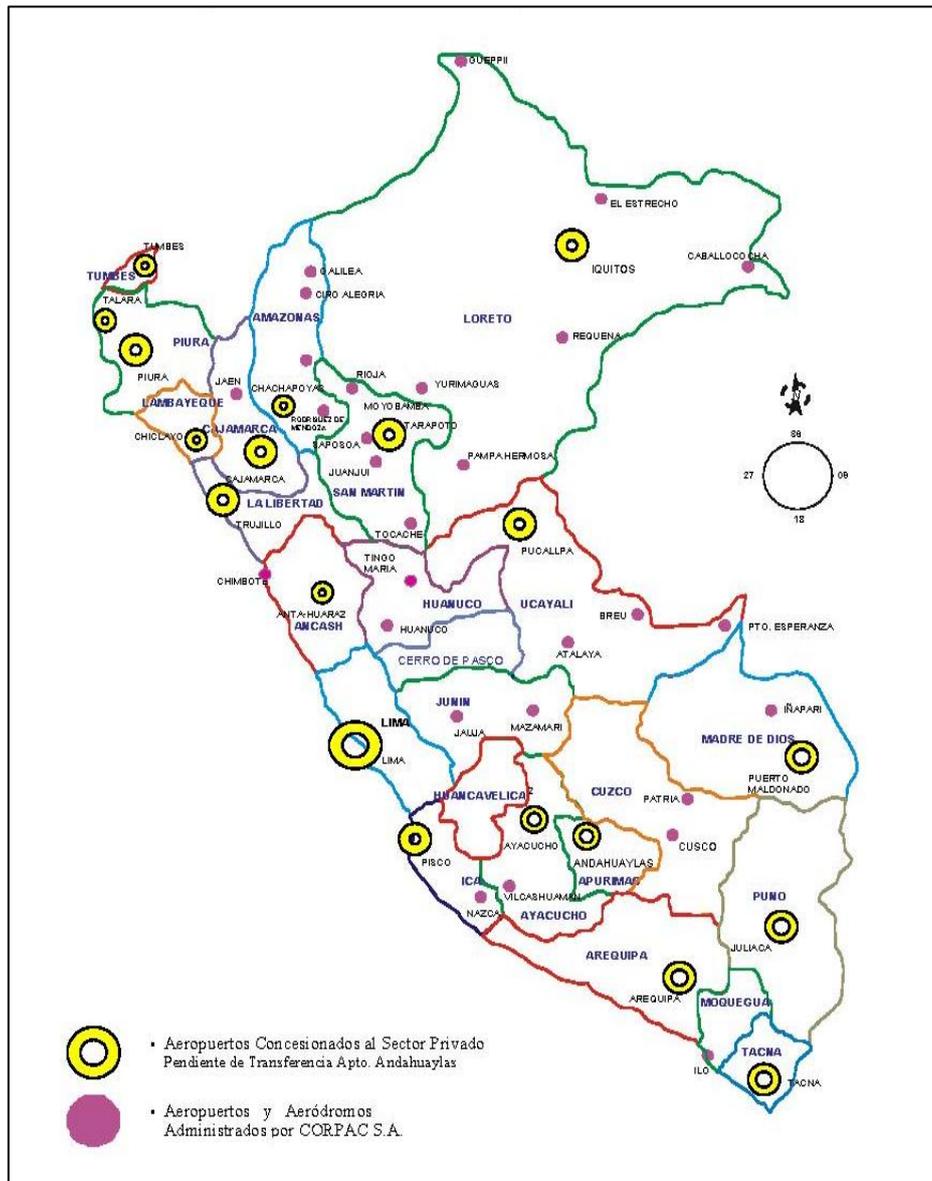


## I. **Ámbito de operación de CORPAC**

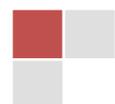
1. La Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. (en adelante, CORPAC) fue creada como una empresa pública, mediante Decreto Supremo promulgado el 25 de junio de 1943, transformándose en el año 1981 en una empresa de propiedad exclusiva del Estado, sujeta al régimen legal de las personas jurídicas de derecho privado y organizada como una Sociedad Mercantil a través del Decreto Legislativo N° 099. Asimismo, CORPAC se rige por la Ley de Actividad Empresarial del Estado, por la Ley General de Sociedades y por su Estatuto Social.
2. De acuerdo a la normatividad vigente, las principales funciones de CORPAC son: i) operar, equipar y conservar aeropuertos comerciales abiertos al tránsito aéreo; y, ii) establecer, administrar, operar y conservar los servicios de ayuda a la aeronavegación, radiocomunicaciones aeronáuticas y control de tránsito aéreo.
3. Al cierre del año 2013, son 30 los aeródromos comerciales que se encuentran bajo la administración de CORPAC a nivel nacional, incluido el Aeropuerto Internacional Tnte. Alejandro Velasco Astete de Cusco, tal como se muestra en la Ilustración N° 1. Asimismo, CORPAC brinda en los 18 aeropuertos concesionados al sector privado (12 de la zona Nor-Oriente, 5 de la zona Sur y el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez en Lima), los servicios de ayudas a la aeronavegación, radiocomunicaciones y de control del tránsito aéreo, por cuanto estos servicios están reservados al Estado Peruano.



**Ilustración N° 1: Aeropuertos administrados por CORPAC S.A.**



Fuente: CORPAC S.A. - Memoria Anual 2013.



## II. Hechos de importancia

- **Automatización y modernización de los Servicios de Tránsito Aéreo – Red de Radares de Vigilancia Aérea**
  4. En el año 2013, el Proyecto de *Automatización y Modernización de los Servicios de Tránsito Aéreo – Red de Radares de Vigilancia Aérea*, a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), se ejecutó a través de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Tiene como objetivo mejorar la vigilancia del espacio aéreo, mediante la instalación y operación de un nuevo radar secundario MSSR modo “S” y un Centro de Control en el Aeropuerto Internacional “Jorge Chávez” (Lima) y, una red de 7 radares secundarios MSSR modo “S”, en emplazamientos adecuados del territorio nacional. Al respecto, el nuevo centro de control y los sistemas programados incluido el enlace satelital, se instalaron y están en actual operación.
  5. El proyecto, que se encuentra en fase final de levantamiento de incidencias en las vías de acceso a las estaciones, ha permitido incrementar del 4,0% al 84,2% la cobertura de vigilancia del espacio aéreo superior de la parte continental y del 7,3% al 29% la vigilancia de la parte marítima.



### III. Servicios prestados

6. En los aeropuertos administrados por CORPAC se realizan tres categorías de actividades, ejecutadas por el propio CORPAC, como parte de sus funciones. Estos servicios pueden ser divididos en: servicios de aeronavegación, servicios aeroportuarios y servicios no aeroportuarios.

#### III.1 Servicios de aeronavegación

7. También llamados “servicios lado aire”, están compuestos por los servicios de navegación aérea en ruta (SNAR) y aproximación. El SNAR considera la asistencia que se brinda a las naves durante el vuelo, tanto a aquellas que cruzan el espacio aéreo (sobrevuelo) como a aquellas en vuelo nacional o internacional que aterrizan en algún aeropuerto del país; comprende los servicios de meteorología, tránsito aéreo, información aeronáutica, y búsqueda y salvamento<sup>1</sup>. El servicio de aproximación consiste en la ayuda para el aterrizaje de las aeronaves en los aeropuertos.
8. Cabe señalar que estos servicios son prestados por CORPAC también en los aeropuertos concesionados al sector privado: Aeropuerto Internacional Jorge Chávez<sup>2</sup>, el Primer Grupo de Aeropuertos Regionales<sup>3</sup> y el Segundo Grupo de Aeropuertos Regionales<sup>4</sup>.

#### III.2 Servicios aeroportuarios

9. También llamados “servicios lado tierra”, son brindados en el recinto aeroportuario antes del despegue de una aeronave o después del aterrizaje de la misma, y comprenden tanto los servicios a la aeronave como los servicios al pasajero y a la carga. En su mayoría, estos servicios se encuentran sujetos a regulación tarifaria debido a que son actividades cuya prestación no se realiza en condiciones de competencia (efectiva o potencial).
10. Los servicios aeroportuarios son prestados por CORPAC en los aeropuertos cuya operación está a su cargo y comprenden: uso del terminal de pasajeros, aterrizaje y despegue (A/D), estacionamiento de naves, iluminación de la pista de aterrizaje, uso de puentes de embarque (provisto sólo en el aeropuerto de Cusco), asistencia en tierra (rampa), uso de instalaciones de carga aérea; y, almacenamiento y despacho de combustible. Estos dos últimos servicios pueden ser prestados por CORPAC o por terceros, en cuyo caso requerirán tener acceso a las instalaciones del aeropuerto.

---

<sup>1</sup> Corresponde a CORPAC dar la alerta de este servicio, mientras que el resto de los procedimientos corresponden a otra organización.

<sup>2</sup> Concesionado el 14 de febrero de 2001 a favor de Lima Airport Partners (Aeropuerto de Lima).

<sup>3</sup> Concesionado el 11 de diciembre de 2006 a favor de Aeropuertos del Perú S.A. (aeropuertos de Tumbes, Piura, Talara, Chiclayo, Trujillo, Cajamarca, Iquitos, Tarapoto, Pucallpa, Anta y Pisco).

<sup>4</sup> Concesionado el 5 de enero de 2011 a favor de Aeropuertos Andinos del Perú S.A. (aeropuertos de Arequipa, Tacna, Juliaca, Ayacucho, Madre de Dios).



## IV. Evolución del tráfico

### IV.1 Movimiento aeroportuario

11. Los terminales aéreos administrados por CORPAC sirven, principalmente, el mercado doméstico. En lo que respecta a movimiento de pasajeros, en el año 2013 se trasladaron 2,62 millones de pasajeros nacionales, lo que representó una participación del 15,6% del total y un incremento de 18% con respecto al año anterior. En cuanto a pasajeros internacionales, solo se trasladaron por los aeropuertos administrados por CORPAC un 0,2% del total de dichos pasajeros (el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez es por donde se traslada casi la totalidad de los mismos). Dicha información se presenta en el Cuadro N° 1.
12. Las operaciones de aterrizaje/despegue realizadas en los terminales de CORPAC representaron el 27,9% del total de operaciones de aterrizaje y despegue nacional realizadas en la Red Aeroportuaria.
13. En el tráfico de carga nacional este apenas fue de un 4,1%. Ello obedece a que casi todos los aeropuertos principales del país han sido concesionados al sector privado.

Cuadro N° 1				
Tráfico en los aeropuertos administrados por CORPAC y su participación en la Red Aeroportuaria Nacional, 2013				
	NACIONAL		INTERNACIONAL	
	Cantidad	Participación	Cantidad	Participación
<b>PASAJEROS*</b>				
CORPAC	2 619 493	15,6%	12 834	0,2%
Red Aeroportuaria Nacional	16 831 844	100,0%	5 789 826	100,0%
<b>CARGA (TM)</b>				
CORPAC	2 589	4,1%	0,04	0,0%
Red Aeroportuaria Nacional	62 622	100,0%	247 119	100,0%
<b>OPERACIONES</b>				
CORPAC	83 927	27,9%	639	1,0%
Red Aeroportuaria Nacional	300 525	100,0%	63 296	100,0%
(*) No incluye pasajeros en tránsito				
Fuente: CORPAC, Aeropuertos Andinos del Perú (AAP), Aeropuertos del Perú (ADP) y Lima Airport Partners (LAP).				
Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos				

14. Cabe señalar que CORPAC presta los servicios de aeronavegación a las naves que despegan o aterrizan en todos los aeropuertos de la Red Aeroportuaria Nacional, es decir, asiste al 100% de tales operaciones.

### IV.2 Tráfico de aeronaves

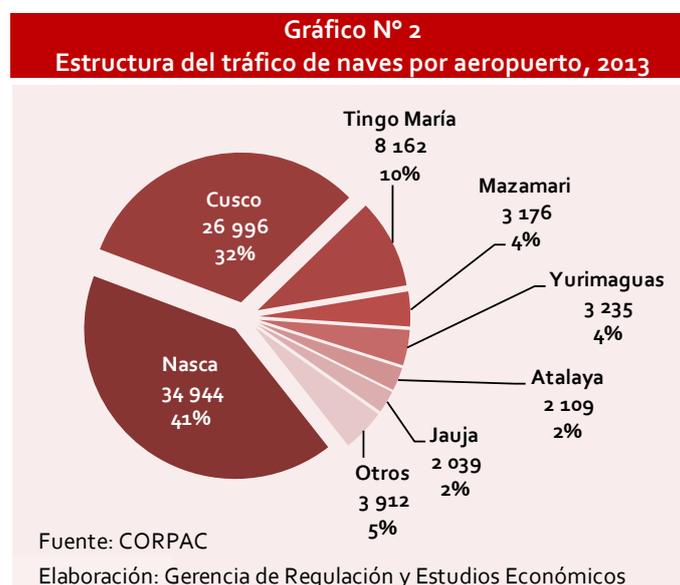
15. Durante el año 2013, CORPAC registró un total de 84 566 movimientos de aeronaves, entre aterrizaje y despegue (nacional e internacional) en los aeropuertos bajo su administración; lo que representó una reducción del 5,9% con respecto al año anterior. El mes con mayor nivel de tráfico fue el de agosto, con 7 727 operaciones en vuelos nacionales, mientras que el de menor cantidad de operaciones fue el de diciembre, con 5 535, principalmente por la reducción de operaciones en el aeropuerto de Nasca. Así, en promedio, se registraron 6 994 vuelos nacionales mensuales en el 2013, lo que resultó menor a los 7 462 vuelos registrados en el año



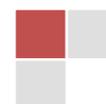
2012. En el Gráfico N° 1 se presenta la evolución del tráfico de aeronaves en los aeropuertos administrados por CORPAC.



16. Con respecto a la contribución de cada aeropuerto en el tráfico de naves durante el año 2013, el terminal de Nasca concentró el 41% del número total de operaciones, seguido por el aeropuerto de Cusco, cuyo tráfico representó el 32% del total, y por el de Tingo María (10%). Los demás aeropuertos/aeródromos tuvieron participaciones inferiores al 5% cada uno, tal como se puede apreciar en el Gráfico N° 2.



17. En cuanto a la variación anual del tráfico por aeropuerto, se observa que en el 2013 el número de operaciones en el terminal de Nasca se redujo un 8,6% con relación al año anterior; caso contrario, el aeropuerto de Cusco mostró un aumento de 4,0% en el tráfico nacional, y un incremento de 120% en el tráfico internacional. Cabe resaltar que el número de operaciones en el aeropuerto de Atalaya, Tocache y Rodríguez de Mendoza (Amazonas) fueron los que mayor incremento tuvieron en cuanto a operaciones nacionales, debido principalmente a operacionales policiales y militares en la zona. En el Cuadro N° 2 se presentan la variación anual del tráfico de naves en los aeropuertos bajo administración de CORPAC.



**Cuadro N° 2**  
**Variación anual del tráfico de naves por aeropuerto, según tipo de vuelo**

AEROPUERTO	NACIONAL				INTERNACIONAL			
	2012	2013	Flujo	Variación	2012	2013	Flujo	Variación
Nasca	38 216	34 944	-3 272	-8,6%	-	-	-	-
Cusco	25 335	26 357	1 022	4,0%	290	639	349	120,3%
Tingo María	11 250	8 162	-3 088	-27,4%	-	-	-	-
Mazamari	3 992	3 176	-816	-20,4%	-	-	-	-
Atalaya	2 152	3 235	1 083	50,3%	-	-	-	-
Yurimaguas	2 286	2 109	-177	-7,7%	-	-	-	-
Jauja	1 714	2 039	325	19,0%	-	-	-	-
Huánuco	1 601	1 560	-41	-2,6%	-	-	-	-
Ilo	1 453	867	-586	-40,3%	2	0	-2	-
Andahuaylas	1 126	1 044	-82	-7,3%	-	-	-	-
Chimbote	338	271	-67	-19,8%	-	-	-	-
Tocache	30	91	61	203,3%	-	-	-	-
Juanjui	38	20	-18	-47,4%	-	-	-	-
Rod. De Mendoza	6	52	46	766,7%	-	-	-	-
Rioja	5	0	-5	-	-	-	-	-
Saposoa	2	0	-2	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>89 544</b>	<b>83 927</b>	<b>-5 617</b>	<b>-6,3%</b>	<b>292</b>	<b>639</b>	<b>347</b>	<b>118,8%</b>

Fuente: CORPAC

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

### IV.3 Tráfico de pasajeros

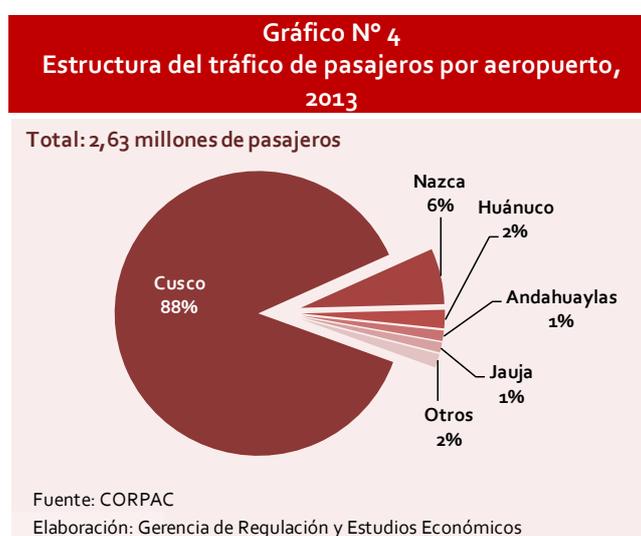
18. Durante el año 2013, CORPAC atendió un total de 2,63 millones de pasajeros, lo que significó un aumento de 17,7% con respecto al año anterior. No obstante, a pesar de dicho incremento, el nivel de tráfico se mantiene por debajo de los niveles registrados hasta el año 2010 tal como se puede apreciar en el **Gráfico N° 3**. Ello responde a la entrega en concesión al sector privado del Primer y Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia (en los años 2006 y 2011 respectivamente) entre otros.

19. En cuanto al flujo mensual de pasajeros, al igual que en el año 2012, en el mes de agosto se tuvo la mayor cantidad de tráfico con 265 mil pasajeros movilizados, siendo el promedio mensual para el año 2013 de 218 mil pasajeros por mes.

**Gráfico N° 3**  
**Tráfico de pasajeros en los aeropuertos administrados por CORPAC**  
(En miles de pasajeros)



20. Asimismo, a lo largo del 2013 se observa un mayor nivel de tráfico en los meses de julio, agosto y octubre. Esto se explica, en gran medida, por las diversas campañas que ha lanzado PromPerú para incentivar el turismo interno durante las fechas festivas como Fiestas Patrias y los fines de semana largos debido a los feriados. Cabe señalar que casi el 100% del tráfico de pasajeros corresponde a vuelos nacionales.
21. En cuanto a la importancia relativa de los aeropuertos administrados por CORPAC, el aeropuerto de Cusco concentró el 88% del flujo total de pasajeros en el año 2013, al recibir cerca de 2 millones de personas, y atender además la totalidad de los pasajeros en vuelos internacionales. Le sigue en importancia el aeropuerto de Nasca, que registró el 6% del tráfico total de CORPAC. En tanto, los demás aeropuertos/ aeródromos representaron menos del 3% del tráfico cada uno. En el **Gráfico N° 4** se muestra la estructura de pasajeros por aeropuerto para el año 2013.



22. En cuanto a la variación anual del tráfico por aeropuerto, se observa que en el 2013 el tráfico nacional de pasajeros en el aeropuerto de Cusco se incrementó en 19,8% con relación al año anterior, mientras que el flujo de pasajeros en vuelos internacionales se incrementó en un 33%. Cabe resaltar el importante crecimiento (tanto en términos relativos como absolutos) de los aeropuertos de Jauja, Yurimaguas y Tingo María. Este último registró un incremento superior a 100%, al pasar de 6 020 a 10 332 pasajeros; ello debido a que desde el 10 de octubre de 2012 la aerolínea LC Perú comenzó a operar en esta ciudad con un vuelo diario, ampliando posteriormente a dos vuelos diarios. Asimismo, dicha línea aérea abrió el 22 de octubre de 2012 una segunda frecuencia a la ciudad de Huánuco.



Cuadro N° 3 Variación anual del tráfico de pasajeros por aeropuerto, según tipo de vuelo						
AEROPUERTO	NACIONAL			INTERNACIONAL		
	2012	2013	Variación	2012	2013	Variación
Cusco	1 915 831	2 295 276	20%	9 641	12 834	33%
Nazca	173 888	167 053	-4%	0	0	-
Huánuco	50 257	55 180	10%	0	0	-
Andahuaylas	35 088	31 040	-12%	0	0	-
Jauja	23 346	29 828	28%	0	0	-
Atalaya	14 014	13 847	-1%	0	0	-
Yurimaguas	6 768	10 016	48%	0	0	-
Tingo María	6 020	16 352	172%	0	0	-
Chimbote	1 180	374	-68%	0	0	-
Ilo	556	241	-57%	10	0	-100%
Mazamari	202	28	-86%	0	0	-
Rod. De Mendoza	85	135	59%	0	0	-
Juanjui	37	80	116%	0	0	-
Rioja	35	43	-	0	0	-
Tocache	19	0	-100%	0	0	-
Saposoa	1	0	-	0	0	-
<b>TOTAL</b>	<b>2 227 327</b>	<b>2 619 493</b>	<b>18%</b>	<b>9 651</b>	<b>12 834</b>	<b>33%</b>

Fuente: CORPAC  
 Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

23. Cabe señalar que el aeropuerto de Cusco ha tenido un crecimiento sostenido desde el año 2006. Asimismo, si bien el tráfico de pasajeros en el aeropuerto de Huánuco se mantuvo estable hasta el año 2009; en el 2010 se duplicó la afluencia de pasajeros producto del ingreso de la aerolínea StarPerú en dicha ruta<sup>5</sup>. Una evolución similar presentó el aeropuerto de Andahuaylas, cuyo tráfico se mantuvo casi invariable desde el 2007 hasta el 2010, mostrando incrementos en los últimos años producto del ingreso de la empresa StarPerú a operar dicha ruta a finales del año 2010<sup>6</sup>. Finalmente, el aeropuerto de Jauja tuvo un comportamiento inestable en los últimos años producto de la entrada y salida de las operaciones de líneas aéreas hacia dicho aeropuerto.

#### IV.4 Tráfico de carga

24. Durante el 2013, el volumen total de carga movilizada a través de los aeropuertos administrados por CORPAC alcanzó las 2 589 toneladas, reflejando una reducción de 2,4% con respecto al año anterior (ver **Gráfico N° 5**). Cabe señalar que el 99,95% de dicha carga correspondió al tráfico nacional. El mes con mayor tránsito de carga fue julio, con 240 toneladas, seguido por el mes de noviembre, con casi 235 toneladas.

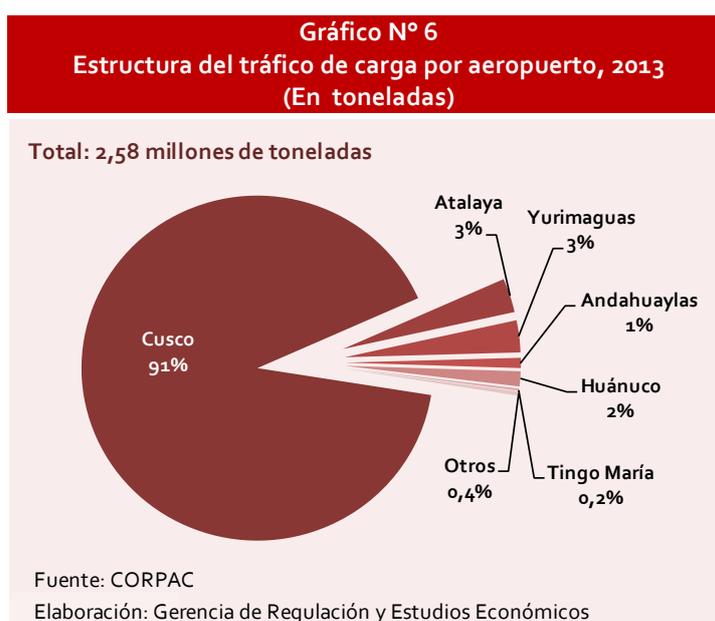
<sup>5</sup> StarPerú inicio operaciones en Huánuco el 1° de julio del 2010 con cuatro frecuencias semanales.

<sup>6</sup> StarPerú inicio operaciones en Andahuaylas a mediados de diciembre del 2010 con tres frecuencias semanales.





25. Al igual que en el tráfico de pasajeros, el aeropuerto de Cusco concentró casi la totalidad del volumen de carga movilizada durante el año 2013 con 2,35 millones de toneladas, correspondiendo el 76% a carga desembarcada (ver Gráfico N° 6)



26. En cuanto a la variación anual del tráfico, en el aeropuerto del Cusco el volumen movilizado a nivel nacional se redujo en 2,9% con relación al año anterior. En el resto de aeropuertos administrados por CORPAC el tráfico de carga fue menor, siendo el aeropuerto de Atalaya el que registró el segundo mayor tráfico con solo 83 mil toneladas anuales, lo que equivale al 3% de la carga movilizada (ver Cuadro N° 4).



<b>Cuadro N° 4</b>						
<b>Variación anual del tráfico de carga por aeropuerto, según tipo de vuelo</b>						
<b>(En toneladas)</b>						
<b>AEROPUERTO</b>	<b>NACIONAL</b>			<b>INTERNACIONAL</b>		
	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>Variación</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>Variación</b>
Cusco	2 422	2 352	-2,9%	0,01	0,04	471,4%
Atalaya	79	83	4,4%	-	-	-
Yurimaguas	54	78	44,0%	-	-	-
Andahuaylas	38	25	-35,8%	-	-	-
Huánuco	30	36	23,0%	-	-	-
Tingo María	21	5	-75,1%	-	-	-
Jauja	4	9	120,7%	-	-	-
Mazamari	2	0,3	-86,9%	-	-	-
Chimbote	1	0,2	-81,4%	-	-	-
Ilo	1	0,0	-	-	-	-
Juanjui	0,2	0,0	-99,5%	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2 653</b>	<b>2 589</b>	<b>-2,4%</b>	<b>0,01</b>	<b>0,04</b>	<b>471,4%</b>

Fuente: CORPAC  
Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

## V. Regulación tarifaria

### V.1 Tarifas máximas

27. Mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 015-2004-CD/OSITRAN, de fecha 12 de mayo de 2004, se establecieron los niveles de tarifas máximas para los servicios prestados por CORPAC<sup>7</sup>. Par el año 2013, se inició la revisión tarifaria de estas tarifas, las cuales no habían sido actualizadas desde el año 2004.
28. Mediante la revisión tarifaria del 2004, OSITRAN estableció seis unidades de negocio (UN) en la estructura de tarifas máximas. La primera UN está conformada por los servicios de aeronavegación, los cuales constituyen una operación independiente a la de la red aeroportuaria. Las otras cinco unidades de negocio, constituidas por grupos de aeropuertos, fueron determinadas sobre la base del tráfico anual de pasajeros registrado en los últimos dos años, tal como se muestra en el Cuadro N° 5.

<b>Cuadro N° 5</b>		
<b>Clasificación de aeropuertos en función del tráfico de pasajeros</b>		
<b>GRUPO</b>	<b>PASAJEROS ANUALES</b>	<b>AEROPUERTO</b>
Grupo I	Más de 500 000	Cusco
Grupo II	Más de 250 000 a 500 000	-
Grupo III	Más de 100 000 a 250 000	Nasca
Grupos IV y V	Hasta 100 000	Otros aeropuertos no concesionados

Fuente: Resolución N° 015-2004-CD/OSITRAN y Tarifario CORPAC  
Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

<sup>7</sup> Dicha Resolución dejó sin efecto las tarifas contenidas en las siguientes disposiciones normativas: R.M. 488-2000 MTC/15.02, de fecha 22 de diciembre de 2000; R.M. 870-92 TCC/15.12, de fecha 20 de octubre de 1992; R.M.360-95 TCC/15.12, de fecha 28 de agosto de 1995; R.M. 156-96 MTC/15.12, de fecha 15 de abril de 1996; R.M. 0075-81-TC/AE, de fecha 15 de setiembre de 1981; R.M. 504-91 TC/15.12, de fecha 16 de julio de 1991; y R.M. 502-98 MTC/15.12, de fecha 7 de diciembre de 1998.



29. En el Cuadro N° 6 se detalla la lista de tarifas máximas establecidas para el Servicio de Navegación Aérea en Ruta (SNAR) y el de aproximación, los cuales son prestados por CORPAC en todos los aeropuertos de la red aeroportuaria nacional (incluido los aeropuertos concesionados al sector privado). Estas tarifas se encuentran en función del Peso Máximo de Despegue (PMD) de la aeronave.

<b>Cuadro N° 6</b>			
<b>Tarifas máximas por los servicios de aeronavegación y aproximación</b>			
<b>(En USD , no incluye IGV)</b>			
<b>PMD</b>	<b>UNIDAD DE COBRO</b>	<b>TARIFA MÁXIMA</b>	
		<b>Nacional</b>	<b>Internacional</b>
<b>SNAR</b>			
Hasta 10 TM	Por kilómetro	0,08	0,13
Más de 10 hasta 35 TM	Por kilómetro	0,11	0,15
Más de 35 hasta 70 TM	Por kilómetro	0,15	0,20
Más de 70 hasta 105 TM	Por kilómetro	0,23	0,30
Más de 105 TM	Por kilómetro	0,30	0,40
Cobro máximo por cargo mínimo	Por uso de espacio aéreo	5,00	7,00
<b>Aproximación</b>			
Hasta 10 TM	Por tonelada	0,80	
Más de 10 hasta 35 TM	Por tonelada	0,90	
Más de 35 hasta 70 TM	Por tonelada	1,00	
Más de 70 hasta 105 TM	Por tonelada	1,10	
Más de 105 TM	Por tonelada	1,20	
Cobro máximo por cargo mínimo	Por entrada y salida	2,00	
Fuente: Tarifario CORPAC			
Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos			

30. Cabe señalar que la tarifa de sobrevuelo<sup>8</sup> fue desregulada, lo que significa que CORPAC puede establecer la tarifa que considere pertinente, siempre y cuando cubra sus costos operativos y la inversión. Esta tarifa está definida en dólares americanos y se cobra por kilómetro recorrido según el PMD de la aeronave.
31. En cuanto a los servicios aeroportuarios, el Cuadro N° 7 muestra las tarifas máximas que puede cobrar CORPAC.

<sup>8</sup> El servicio de sobrevuelo considera las ayudas a las naves que surcan cielo peruano en ruta hacia su destino, no aterrizando en territorio peruano.



**Cuadro N° 7**  
**Tarifas máximas de servicios aeroportuarios**  
**(En USD , no incluye IGV)**

SERVICIO	UNIDAD DE COBRO	GRUPO I	GRUPO III	GRUPO IV
<b>1. Tarifa Única por Uso de Aeropuerto (TUUA)</b>				
TUUA Nacional	Pasajero embarcado	3,60	2,92	2,92
TUUA Internacional	Pasajero embarcado	10,00	10,00	10,00
<b>2. Aterrizaje y Despegue Internacional Diurno (incluye 90 minutos de estacionamiento)<sup>1</sup></b>				
Hasta 10 TM	Por operación	16,00	8,00	4,00
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por tonelada	2,97	2,12	1,70
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por tonelada	3,60	2,57	2,00
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por tonelada	3,79	2,71	2,17
Más de 106 TM	Por tonelada	3,88	2,77	2,22
<b>3. Aterrizaje y Despegue Nacional Diurno (incluye 90 minutos de estacionamiento)<sup>2</sup></b>				
Hasta 10 TM	Por operación	8,00	4,00	2,00
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	1,73	0,86	0,67
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	2,16	0,90	0,70
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	2,25	0,94	0,73
Más de 106 TM	Por TM	2,31	0,96	0,75
<b>4. Estacionamiento Internacional (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D)</b>				
Hasta 10 TM	Por operación	0,40	0,20	0,10
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	0,07	0,05	0,04
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	0,09	0,06	0,05
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	0,09	0,07	0,05
Más de 106 TM	Por TM	0,10	0,07	0,06
<b>5. Estacionamiento Nacional (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D)</b>				
Hasta 10 TM	Por operación	0,20	0,10	0,05
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	0,04	0,02	0,02
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	0,05	0,02	0,02
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	0,06	0,02	0,02
Más de 106 TM	Por TM	0,06	0,02	0,02
<b>6. Otros servicios</b>				
Uso de instalaciones de carga aérea	Por kilogramo	0,01	0,01	0,01
Uso de buses	Por vuelo	30,00	-	-
Uso de puentes de embarque	Por hora o fracción	30,00	-	-

<sup>1/ y 2/</sup> Aterrizaje y Despegue Nocturno: incremento de 15% sobre las tarifas diurnas.  
Aterrizaje y Despegue Diurno/Nocturno o Nocturno/Diurno: incremento de 7,5% sobre las tarifas diurnas.  
Vuelos de prueba o entrenamiento: 25% de las tarifas de A/D diurnas.  
Fuente: Tarifario de CORPAC, 2012  
Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

## V.2 Cargos de acceso

32. Otro ámbito regulado por OSITRAN es el acceso por parte de usuarios intermedios a aquella infraestructura en manos de CORPAC que es considerada una facilidad esencial<sup>9</sup>. Al respecto, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 035-2006-CD/OSITRAN<sup>10</sup>, OSITRAN aprobó el Reglamento de Acceso a la Infraestructura de CORPAC, donde se definen las facilidades

<sup>9</sup> El artículo 9 del Reglamento Marco de Acceso a la Infraestructura de Transporte de uso Público define el concepto de facilidad esencial:  
*"Artículo 9 Facilidad Esencial.*

*Para efectos de la aplicación del presente Reglamento, se considera Facilidad Esencial*

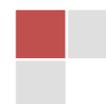
*a aquella instalación o infraestructura de transporte de uso público o parte de ella, que cumple con las siguientes condiciones:*

*a) Es administrada o controlada por un único o un limitado número de Entidades Prestadoras;*

*b) No es eficiente ser duplicada o sustituida;*

*c) El acceso a ésta es indispensable para que los Usuarios Intermedios realicen las actividades necesarias para completar la cadena logística del transporte de carga o pasajeros en una relación origen - destino."*

<sup>10</sup> Modificada por Resolución N° 022-2011-CD-OSITRAN, emitida el 4 de julio de 2011 y publicada en el diario oficial El Peruano el 12 de julio de 2011.



esenciales y se determina los siguientes servicios esenciales prestados en la infraestructura administrada por CORPAC:

- Rampa o asistencia en tierra (autoservicio / terceros);
- Abastecimiento de combustible;
- Atención de tráfico de pasajeros y equipaje; y,
- Mantenimiento de aeronaves en hangares y otras áreas para aerolíneas.

Cuadro N° 8						
Cargos de acceso						
(En USD, no incluye IGV)						
SERVICIO	UNIDAD DE COBRO	CARGOS DE ACCESO				
<b>1. Uso de counters y oficinas</b>		<b>Cusco</b>	<b>Demás aeropuertos</b>			
Oficina	Mensual por m <sup>2</sup> y/o fracción	16,00	4,10			
Counter	Mensual por unidad*	300,00	125,00			
<b>2. Uso de estaciones de línea y espacio para estacionamientos de equipo de rampa</b>		<b>Cusco</b>	<b>Andahuaylas</b>	<b>Huánuco</b>	<b>Yurimaguas</b>	<b>Demás aeropuertos</b>
Estación de línea	Mensual por m <sup>2</sup> y/o fracción	6,00	1,80	1,80	2,00	1,80
Espacio para equipos de rampa	Mensual por m <sup>2</sup> y/o fracción	2,50	2,00	1,50	0,50	0,50
<b>3. Uso de infraestructura considerada facilidad esencial para la prestación del servicio esencial de rampa</b>		<b>Cusco</b>	<b>Demás aeropuertos</b>			
Hasta 10 TM	Por atención	2,50	2,00			
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por atención	11,50	10,00			
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por atención	27,50	21,00			
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por atención	38,00	36,00			
Más de 105 TM	Por atención	56,00	62,00			

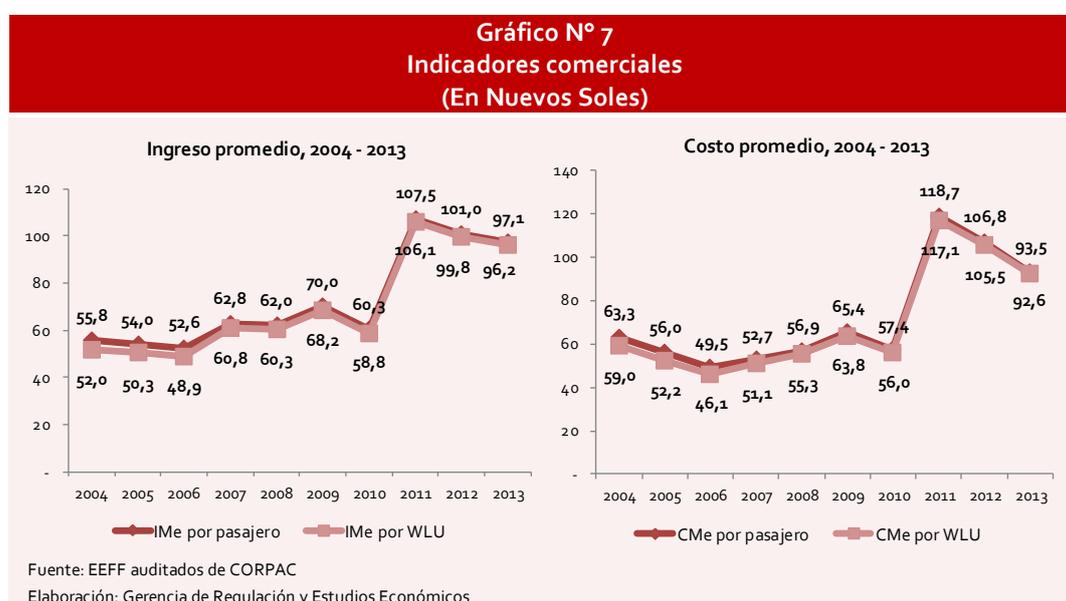
(\*) La tarifa diaria de counter es de US\$ 10,00 más IGV por unidad.  
Fuente: CORPAC  
Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos



## VI. Aspectos comerciales

### VI.1 Indicadores comerciales

33. Los principales ingresos de CORPAC provienen de tres fuentes: (i) servicios de aeronavegación; (ii) servicios aeroportuarios; y, (iii) retribución por concesión de aeropuerto. Este último concepto está representado por los servicios de aeronavegación prestados a Lima Airport Partners (en adelante, LAP) y TUUA internacional de acuerdo al anexo 9 del contrato de concesión de LAP, mediante el cual se retribuye a CORPAC con el 50% del servicio de aterrizaje y despegue y el 20% de la TUUA Internacional liquidados por LAP.
34. En el año 2013, el tráfico de pasajeros se incrementó en mayor proporción que los ingresos de CORPAC (15,61% Vs. 8,61%), lo cual tuvo como resultado una disminución de 6,06% en el ingreso promedio por pasajero, así como una reducción de 5,92% en el ingreso promedio por WLU<sup>11</sup>, con relación al año anterior.



35. De igual manera, el costo promedio por pasajero (sin considerar los gastos financieros) en el año 2013 mostró una disminución de 12,5% con respecto al año anterior, mientras que el costo promedio por WLU se redujo en 12,3%, al pasar de S/. 105,5 en 2011 a S/. 92,6 en 2012 (ver Gráfico N° 7).

### VI.2 Tarifas comerciales

36. En noviembre del año 2012, la Gerencia General de CORPAC<sup>12</sup> ajustó la tarifa de Sobrevuelo por inflación, la misma que rige a partir del 1 de enero del 2013, y son las que se muestran en el Cuadro N° 9.

<sup>11</sup> Work Load Unit (WLU) es una medida de producto comúnmente usada en la industria aérea, la cual es definida como un pasajero ó 0,1 toneladas de carga (100 kg = 1 pasajero).

<sup>12</sup> Mediante Resolución N° 039-2012-R de fecha 8 de junio de 2012.



**Cuadro N° 9**  
**Tarifa por servicio de sobrevuelo**

<b>PESO MÁXIMO DE DESPEGUE</b>	<b>UNIDAD DE COBRO</b>	<b>USD (sin IGV)</b>
	Cargo fijo mínimo	25,56
Hasta 55 TM	Por km recorrido	0,25
Más de 55 hasta 115 TM	Por km recorrido	0,37
Más de 115 hasta 200 TM	Por km recorrido	0,73
Más de 200 TM	Por km recorrido	1,09

Fuente: Tarifario CORPAC  
Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

37. En lo que respecta a las tarifas por atención meteorológica fuera de hora, estas no han tenido variación respecto a los años anteriores, en el Cuadro N° 10 se muestran las tarifas fuera de hora cobradas por CORPAC<sup>13</sup>.

**Cuadro N° 10**  
**Tarifas por atención meteorológica fuera de hora para aeropuertos administrados por otros operadores (Tarifa por hora o fracción)**

<b>AEROPUERTO</b>	<b>USD (sin IGV)</b>	<b>Tarifa referencial* (S/.) con IGV</b>
<b>Tarifas por Hora Extra</b>		
Anta - Huaraz	17,00	55,89
Chachapoyas, Cajamarca, Talara y Ayacucho	23,00	75,61
Tumbes y Tarapoto	41,00	134,79
Juliaca, Puerto Maldonado	33,00	108,49
<b>Tarifas por Hora Extra día domingo**</b>		
Anta - Huaraz	22,00	72,32
Talara	26,00	85,47
Chachapoyas	29,00	95,34

(\*) Las tarifas expresadas en Nuevos Soles tienen carácter referencial; el tipo de cambio utilizado es S/. 2,786 (diciembre-2013), que se actualizará al momento de la correspondiente facturación.  
(\*\*) Aplicable solo a los aeropuertos cuyo horario normal de atención es de lunes a sábado.  
Fuente: Tarifario CORPAC  
Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

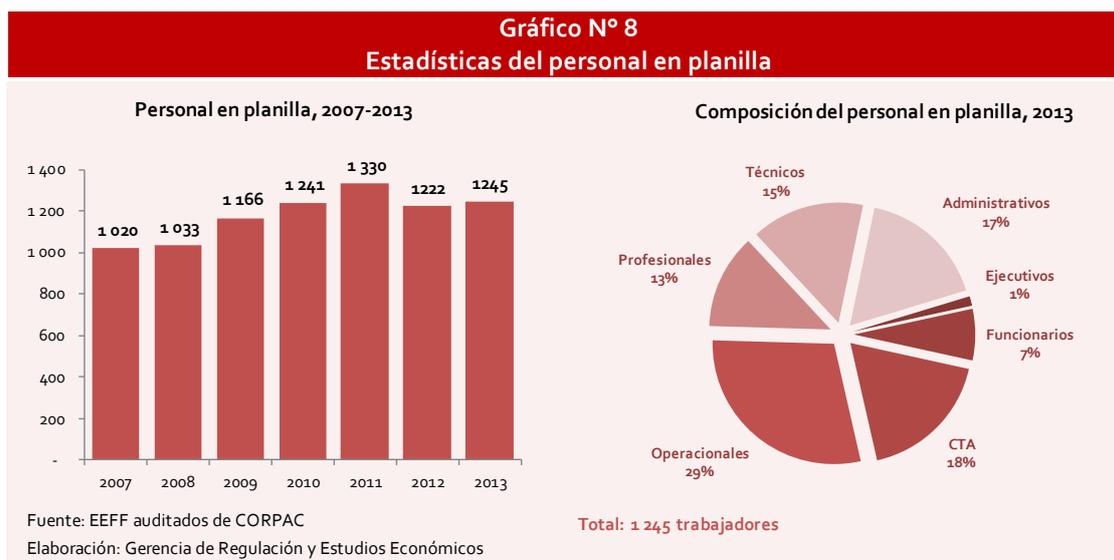
<sup>13</sup> En el año 2013 se inició el procedimiento administrativo de solución de controversias ante OSITRAN, con la finalidad que los concesionarios privados Aeropuertos del Perú y Aeropuertos Andinos del Perú cancelen a CORPAC los servicios prestados por la atención fuera de hora, en virtud de los convenios suscritos con dicha empresa. Dicho procedimiento fue declarado infundado por OSITRAN, al considerarse que el contrato de Concesión no incluía transferencia de ingresos por parte de los Concesionarios a CORPAC por concepto de horas extras.



## VII. Desempeño operativo

### VII.1 Fuerza laboral

38. Al cierre del año 2013, CORPAC registraba 1 246 trabajadores en planilla, esto representa un 1,96% con respecto al año anterior. Si bien, para el año 2011 se concesionó el segundo grupo de aeropuertos de provincia, el número de trabajadores de CORPAC ha ido en aumento a fin de cubrir la brecha de controladores aéreos (operacionales) para realizar sus actividades.



## VIII. Inversiones

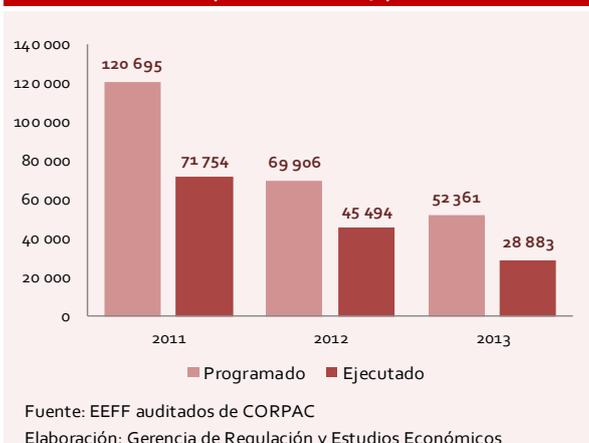
39. En el año 2013 se continuó la ejecución del Plan de Innovación Tecnológica, cuyo costo asciende aproximadamente a USD 85 millones. Este proyecto está orientado a la optimización de la seguridad de las operaciones aéreas, a través de sistemas de última tecnología, que permitirá elevar la confiabilidad y disponibilidad de los sistemas de navegación aérea en el espacio aéreo peruano.

El presupuesto de inversiones de CORPAC registró una ejecución de S/. 28 883, monto inferior a los S/. 45 494 invertidos en el año 2012. Respecto a la inversión planificada por parte de CORPAC, para el año se tiene un cumplimiento del 55,2% respecto de lo programado<sup>14</sup>. Los montos de programados y ejecutados por CORPAC entre los años 2011 y 2013 se aprecian en el Gráfico N° 9.

<sup>14</sup> La inversión proyectada para el año 2013 se obtuvo del documento "Plan Operativo CORPAC S.A. 2013", de enero de 2013, en la ruta: [http://www.CORPAC.gob.pe/ASPLib/StorageManager.ASP?Mode=D&Name=POI\\_ltrim2013.pdf&File=%2FStorage%2FDocumentos%2FArchivo%2F9471-y5Lz2Yq5Tb3Hs6L.pdf&Type=application%2Fpdf&Audit=StorageManager\\_Doc\\_SetD&ID=9471](http://www.CORPAC.gob.pe/ASPLib/StorageManager.ASP?Mode=D&Name=POI_ltrim2013.pdf&File=%2FStorage%2FDocumentos%2FArchivo%2F9471-y5Lz2Yq5Tb3Hs6L.pdf&Type=application%2Fpdf&Audit=StorageManager_Doc_SetD&ID=9471).



**Gráfico N° 9**  
**Inversiones programadas y ejecutadas, 2011-2013**  
**(En miles de S/.)**



40. Entre los proyectos de inversión de mayor relevancia y envergadura de dicho plan destaca el de automatización y modernización de los servicios de tránsito aéreo – red de radares de vigilancia aérea, cuyo objetivo es mejorar la vigilancia del espacio aéreo superior, mediante la instalación y operación de un nuevo centro de control y una red de 8 radares secundarios a nivel nacional. Este proyecto permitirá incrementar de 4,0% a 84,2% la cobertura de vigilancia del espacio aéreo superior de la parte continental y de 7,3% a 29% la vigilancia de la parte marítima.

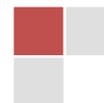
41. El detalle de las inversiones ejecutadas en el año 2013 se presenta en el Cuadro N° 11.

**Cuadro N° 11**  
**Ejecución de principales inversiones por parte de CORPAC, 2013**

DESCRIPCIÓN	S/.	%
<b>I. Proyectos de Inversión</b>	<b>17 203 099</b>	<b>66,46</b>
1.1 Automatización y modernización de los servicios de tránsito aéreo - Red de radares de vigilancia aérea	1 034 716	4,00
1.2 Modernización de la Estación Meteorológica en el Aeropuerto de Chiclayo	45 219	0,17
1.3 Modernización de la Estación Meteorológica en el Aeropuerto de Pisco	44 683	0,17
1.4 Mejoramiento de Sistemas de Ayudas Luminosas en los Aeropuertos del Perú (II etapa)	6 704 508	25,90
1.5 Ampliación del Sistema de Ayudas Luminosas del Aeropuerto del Cusco	8 402 528	32,46
1.6 Mejoramiento de la Conectividad de la Red de Comunicaciones Aeronauticas de CORPAC S.A	971 445	3,75
<b>II. Gastos de capital no ligado a proyectos</b>	<b>8 680 115</b>	<b>33,54</b>
2.1 Adquisición de Activo Fijo Administrativo	461 653	1,78
2.2 Inversiones de Reposición	7 028 366	27,15
- Equipo de comunicaciones	940 830	3,63
- Equipo de electricidad	420 847	1,63
- Equipo de Radioayudas	1 306 295	5,05
- Equipos Grupos Electrógenos	466 416	1,80
- Sistema VHF-AA y Medios de Transmisión	3 514	0,01
- Equipos de Terminal Aeropuertos de Provincias	670 563	2,59
- Equipos de Seguridad	99 559	0,38
- Equipos Salvamento y Extinción de Incendios	319 163	1,23
- Equipos de Informática	2 134 163	8,25
- Equipos de Meteorología	627 919	2,43
- Equipos del sistema de vigilancia aérea	39 097	0,15
2.3 Otras Inversiones	1 190 096	4,60
<b>TOTAL</b>	<b>25 883 214</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Tarifario CORPAC

Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos



## IX. Resultados financieros

42. En el año 2013, CORPAC obtuvo ingresos operativos por S/. 255,81 millones, 13,3% más que el año anterior. Este resultado estuvo impulsado principalmente por el incremento de los ingresos generados por los servicios de aeronavegación, los cuales se elevaron en 11,59% con respecto al 2012. De estos, los ingresos por SNAR son los de mayor envergadura (92% de los ingresos por servicios aeronáuticos)<sup>15</sup>.
43. De igual forma, los ingresos aeroportuarios se elevaron en 26,51% como resultado del mayor tráfico en los terminales aéreos. Asimismo, cabe destacar que los ingresos provenientes de la retribución de LAP aumentaron 14,38%, impulsados por el buen desempeño del tráfico de aeronaves y de pasajeros en el AIJCH (ver Cuadro N° 12).

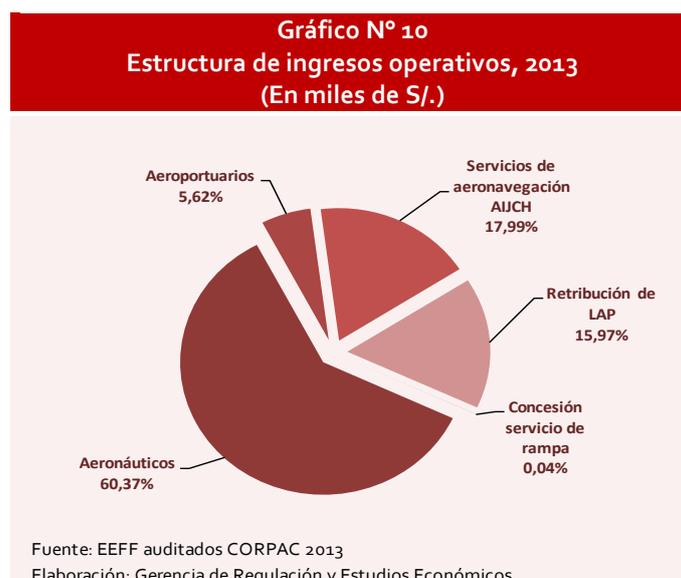
Cuadro N° 12				
Variación anual de los ingresos operativos de CORPAC, 2012-2013				
(En miles de S/.)				
CONCEPTO	2012	2013	Flujo	Variación
<b>Servicios de aeronavegación</b>	<b>138 403</b>	<b>154 441</b>	<b>16 038</b>	<b>11,6%</b>
Sistema Nacional de Aeronavegación en Ruta - SNA	126 655	140 912	14 256	11,3%
Aproximación - Provincias	6 991	8 195	1 203	17,2%
Aterrizaje y despegue	4 422	5 056	634	14,3%
Otros ingresos aeronáuticos	334	279	-56	-16,7%
<b>Servicios aeroportuarios</b>	<b>11 370</b>	<b>14 385</b>	<b>3 015</b>	<b>26,5%</b>
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto - TUUA	9 633	11 963	2 329	24,2%
Carga y descarga	-	-	-	-
Estacionamiento	57	84	28	48,9%
Servicio de rampa	722	789	67	9,2%
Atención fuera de hora - Provincias	40	320	280	699,8%
Cargo acceso infraestructura	918	1 229	311	33,9%
<b>Retribución Concesión de Aeropuerto</b>	<b>76 082</b>	<b>86 989</b>	<b>10 908</b>	<b>14,3%</b>
Servicios de aeronavegación (50% A/D)	40 476	46 033	5 557	13,7%
Retribución LAP (20% TUUA Internacional)	35 495	40 865	5 371	15,1%
Servicio de rampa - Concesión	112	92	-20	-17,9%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>225 855</b>	<b>255 815</b>	<b>29 960</b>	<b>13,3%</b>

Fuente: EEFF auditados 2012 CORPAC  
 Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

44. En cuanto a la importancia relativa de las fuentes de ingresos de CORPAC, los servicios aeronáuticos constituyen la principal fuente de recaudación (más del 60% del total de ingresos operativos); le siguen en importancia las transferencias provenientes de LAP, las cuales en conjunto representaron cerca del 18%. Por su parte, los ingresos por servicios aeroportuarios aportaron 16% a los ingresos totales. En el **Gráfico N° 10** se presenta la estructura de ingresos operativos de CORPAC durante el año 2013.

<sup>15</sup> Cabe señalar que la entrega en Concesión de los aeropuertos regionales no ha afectado los ingresos por servicios de aeronavegación, debido a que estos servicios no han sido objeto de concesión y siguen siendo prestados por CORPAC.





45. Con respecto a los resultados del ejercicio, CORPAC reportó en 2013 una utilidad bruta de S/. 44,8 millones, cifra 58,8% superior a la obtenida el año anterior. Este resultado se debió al aumento de los ingresos operacionales, el cual superó el incremento de sus respectivos costos. Respecto al año 2012, los gastos de administración se redujeron en un 14,9%, con lo que se obtuvo una utilidad operacional de S/. 20,4 millones; y, luego del pago del impuesto a la renta, CORPAC registró una ganancia neta de S/. 21,05 millones, resultado positivo en comparación con los S/. 6,09 millones de pérdida neta del año 2012. En el Cuadro N° 13 se presenta el Estado de Ganancias y Pérdidas de CORPAC para los años 2012 y 2013.

**Cuadro N° 13**  
**Estado de ganancias y pérdidas de CORPAC**  
(En miles de S/.)

CONCEPTO	2012	2013	Variación
<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>225 855</b>	<b>255 815</b>	<b>13,3%</b>
Ventas netas	149 773	168 825	12,7%
Otros ingresos operacionales	76 082	86 989	14,3%
<b>Costos Operacionales</b>	<b>-197 604</b>	<b>-210 959</b>	<b>6,8%</b>
<b>Utilidad bruta</b>	<b>28 251</b>	<b>44 856</b>	<b>58,8%</b>
Gastos de administración	-41 261	-35 101	-14,9%
Otros ingresos	8 590	10 663	24,1%
<b>Utilidad de operación</b>	<b>-4 419</b>	<b>20 418</b>	<b>-</b>
Ingresos financieros	14 035	14 108	0,5%
Gastos financieros	-4 031	-3 759	-6,8%
<b>Utilidades antes de participaciones e IR</b>	<b>5 585</b>	<b>30 768</b>	<b>450,9%</b>
Participación de los trabajadores	0	-	-
Impuesto a la renta	-11 673	-9 715	16,8%
<b>Utilidad Neta del ejercicio</b>	<b>-6 087</b>	<b>21 053</b>	<b>-</b>

Fuente: EEFF auditados 2012 CORPAC  
Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

46. De otro lado, al 31 de diciembre de 2013, CORPAC registró un activo total equivalente a S/. 881 millones, los cuales estuvieron financiados con 13% de pasivo y 87% de patrimonio. Específicamente, CORPAC mantiene un nivel de capital (incluyendo el capital adicional) de S/. 516 millones. Asimismo, los resultados acumulados se incrementaron en USD 20 millones



respecto al 2012 y se incorporó un excedente de revaluación por más de S/. 2,6 millones. En el Cuadro N° 14 se compara el Balance General para los años 2012 y 2013.

<b>Cuadro N° 14</b>					
<b>Balance general de CORPAC</b>					
<b>(En miles de S/.)</b>					
<b>ACTIVO</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Activo corriente</b>	<b>257 832</b>	<b>221 097</b>	<b>Pasivo corriente</b>	<b>44 099</b>	<b>44 013</b>
Caja y bancos	225 464	184 280	Sobregiros bancarios	-	15
Cuentas por cobrar comerciales, neto	15 002	13 307	Obligaciones financieras	-	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	362	498	Cuentas por pagar comerciales	12 690	12 184
Otras cuentas por cobrar	5 437	9 401	Otras cuentas por pagar	8 374	11 731
Existencias	8 633	4 799	Cuentas por pagar a partes relacionadas	685	840
Gastos pagados por anticipado	2 934	8 812	Pasivo por impuesto a las ganancias	6 496	5 056
			Provisión por beneficios a los empleados	15 854	14 187
<b>Activo no corriente</b>	<b>623 754</b>	<b>643 484</b>	<b>Pasivo no corriente</b>	<b>67 761</b>	<b>74 132</b>
Inmuebles, maquinarias y equipos, neto	619 049	636 166	Provisiones	17 968	14 217
Intangibles, neto	4 705	600	Ingresos diferidos (neto)	-	784
Impuesto a la renta y participaciones diferidos		6 717	Impuesto a la renta y particip. diferidos	49 793	59 131
			<b>Patrimonio</b>	<b>769 726</b>	<b>746 436</b>
			Capital social	317 290	317 290
			Capital social adicional	198 724	198 724
			Excedente revaluación	2 629	-
			Resultados acumulados	251 083	230 422
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>881 586</b>	<b>864 581</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>881 586</b>	<b>864 581</b>

Fuente: EEFF auditados CORPAC  
Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

47. De acuerdo a los ratios financieros obtenidos por CORPAC, se evidencia un aumento de la rentabilidad en comparación a lo apreciado en últimos dos años. En particular, el margen neto refleja una ganancia equivalente al 83% de los ingresos obtenidos en el 2013. En el Cuadro N° 15 se muestra la evolución de los ratios financieros entre el 2006 y el 2013.

<b>Cuadro N° 15</b>								
<b>Ratios financieros de CORPAC</b>								
<b>Ratios</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
<b>Rentabilidad</b>								
Margen operativo	0,06	0,21	0,12	0,13	0,13	-0,07	-0,02	0,08
Margen neto	0,16	0,15	0,14	0,07	0,09	-0,04	-0,03	0,08
Rentabilidad sobre patrimonio	0,06	0,03	0,03	0,01	0,02	-0,01	-0,01	0,03
Rentabilidad sobre activos	0,06	0,03	0,03	0,01	0,02	-0,01	-0,01	0,02
<b>Liquidez</b>								
Razón corriente	8,17	7,40	6,31	3,88	6,72	8,30	5,02	5,85
Prueba ácida*	6,40	6,05	5,29	2,38	2,50	6,42	4,50	5,46
<b>Solvencia</b>								
Endeudamiento sobre patrimonio	0,06	0,04	0,06	0,07	0,08	0,06	0,16	0,15

(\*) Prueba Ácida: Ratio que mide la liquidez inmediata de la empresa a través de la siguiente fórmula:  

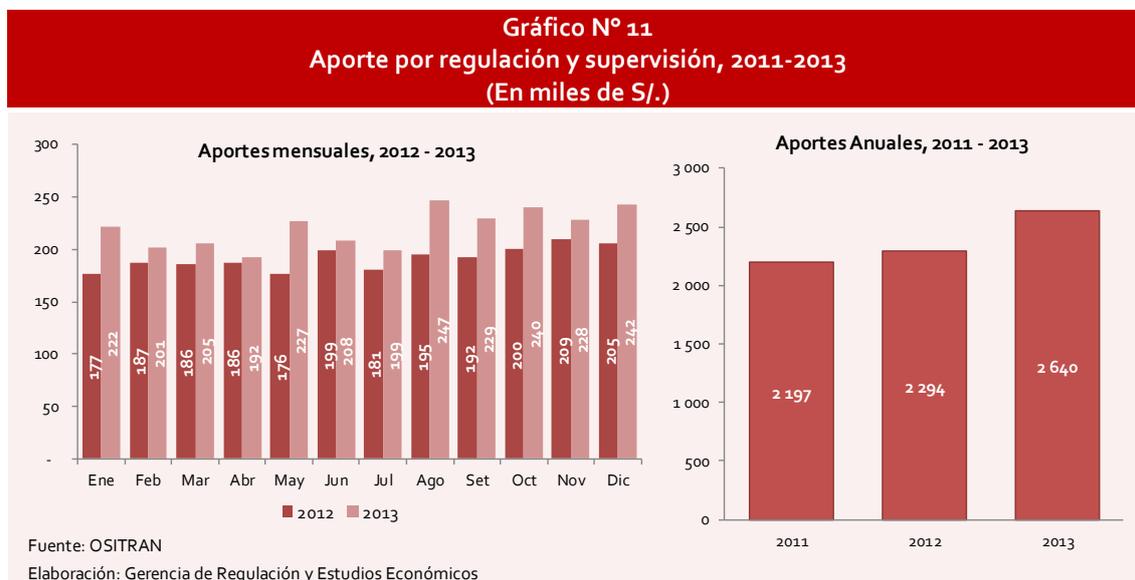
$$\frac{[\text{Caja y Bancos} + \text{Cuentas por Cobrar}]}{\text{Pasivo Corriente}}$$
Fuente: CORPAC - Estados Financieros Auditados  
Elaboración: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

48. Con relación a los indicadores de liquidez y solvencia, se observa una mayor capacidad de pago de las deudas, tanto a corto como a largo plazo, por parte de la empresa. La razón corriente y la prueba ácida se incrementaron debido principalmente al incremento del efectivo de CORPAC; mientras que el nivel de endeudamiento se mantiene en valores cercanos a los del año 2012. Respecto a los indicadores de rentabilidad ser tiene para el año 2013 valores positivos luego de dos años de pérdidas, esto debido al incremento de los ingresos de CORPAC y la reducción de los gastos administrativos en el año 2013.



## X. Aporte por regulación y supervisión

49. En el año 2013, el pago por aporte por regulación y supervisión efectuado por CORPAC, ascendió a S/. 2,63 millones, cifra 15,1% mayor que la pagada en 2012. El mes de agosto fue el de mayor importe, tal como se muestra en el Gráfico N° 11.





Av. República de Panamá 3659 Urb. El Palomar, San Isidro

Teléfono: (511) 440 5115

[Info@ositran.gob.pe](mailto:Info@ositran.gob.pe)

[www.ositran.gob.pe](http://www.ositran.gob.pe)

### **CONSEJO DIRECTIVO**

---

Patricia Benavente

Jorge Cárdenas

César Balbuena

### **GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS**

---

Manuel Carrillo

Gerente de Regulación y Estudios Económicos

Ricardo Quezada  
Jefe de Estudios  
Económicos

Benjamín De La Torre  
Jefe de Regulación

### **ELABORACIÓN**

---

Oscar Ubillús

### **EDICIÓN Y DISEÑO**

---

M. Martín Morillo